

**ACTA DE SESION N° 05 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 3.pm del día 16 de Mayo 2005, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sitio en la Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia de la Sra. Consejera Consuelo Roque Cansino y el Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Sesión de la CAR-Callao (Comisión Ambiental Regional) de fecha 18 de Abril.

Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.



I. DESPACHOS

Of. Recibidos.

- **OFICIO N°055-2005-REGION CALLAO/GRNYGMA**, donde la Arq. Lucía Ledesma nos informa que su Gerencia ha remitido el Oficio N°053-2005-REGION CALLAO/GRNMYGMA, a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas al Ing. Julio Bonelli Arenas, donde le solicita copia del PAMA de la empresa REPSOL. **Se tomó conocimiento.**
- **OFICIO N° 60-2005-REGION CALLAO/GRNYGMA**, donde la Arq. Lucía Ledesma nos remite la información solicitada por la Comisión, mediante el Oficio N°002-2005-GRC/CR/CRRRNNYGMA/P. En el que se remite la evaluación y resultados de la Agenda Ambiental, informa de los trabajos relacionados a los humedales (Perfil "Protección de la Reserva Natural de los Humedales de Ventanilla" ; Programa de la Educación Ambiental, Perfil "Reubicación de Pobladores de Zona de Alto Riesgo en Ventanilla") a su vez de que no existen estudios de contaminación por plomo en Ventanilla y de la existencia del marco legal sobre la intangibilidad de las Lomas de Ventanilla. **Se tomó conocimiento.**



II. INFORMES

La presidenta informo que la reunión de la CAR se trato lo siguientes temas y acuerdos:

- Se informo de la publicación de la Ordenanza Regional del Callao que Aprueba la Agenda Ambiental Regional del Callao.
- Las acciones de diverso tipo que se vienen realizando en Puerto Nuevo en coordinación con empresas, pobladores y autoridades.
- Que la SNMPE ha decidido contratar un profesional del Callao que apoye el trabajo de la Secretaria Técnica del Grupo Técnico Regional del Plomo.
- Que el representante de la Universidad Nacional del Callao informo que se ha instalado en el mes de Diciembre del 2004, el Laboratorio Ambiental de la Facultad de Ingeniería Ambiental de dicha universidad.
- El representante de la DISA Callao informo sobre la alerta sanitaria por la aparición del DENGUE. El Callao esta en escenario 1 (no se detecta la presencia del vector, ni hay casos oriundos). También se informo sobre las acciones de

promoción y prevención que se vienen ejecutando para enfrentar esta situación de alerta. Se solicita que los miembros de la CAR coordinen con la DISA las acciones correspondientes. La DISA ha completado también la recolección de información para construcción de indicadores sobre atención primaria ambiental. Doce indicadores son estrictamente ambientales y un indicador social (impacto social).

PEDIDOS:

Que lo expuesto pase a la estación informes; sobre la Implementación de la Agenda Ambiental y sobre la Matriz del Plan de Trabajo del Grupo Técnico del Plomo; pase a Orden del Día.

III ORDEN DEL DÍA

Se acuerda :

- Hacer seguimiento a la Implementación de la Agenda Ambiental.
- Se coordine para que nos entreguen la visión digital de la Matriz del Plan de Trabajo, del Grupo Técnico Regional del Callao

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día.


Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
Presidente




Prof. ANTONIO FERRARI R.
Secretario


CONSUELO ROQUE CANCINO
Vocal